

ACTA No. 109

El 30 de marzo de 2021 a las 10:00 am se reunieron de manera virtual, previa convocatoria mediante comunicación escrita, los miembros de la Junta Directiva, doctores Cristina Villarreal Velásquez, Juan Pablo Gutiérrez Sourdis, Víctor Hugo Mancera Colorado y la Dra. María Mercedes Vivas Pérez, Representante Legal y Directora Ejecutiva de la Fundación ESAR. La Dra. Olga Lucía Toro Botero, se excusó por no poder asistir. La Junta Directiva deliberó y tomó las decisiones de las que da cuenta la siguiente acta:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Elección de Presidente y Secretario de la Reunión
3. Aprobación del Orden del Día
4. Informe de Gestión Dirección Ejecutiva
5. Presentación Estados Financieros Año 2020
6. Destinaciones excedentes 2020
7. Destinación saldo excedentes 2019
8. Compromiso de destinar los excedentes del 2021
9. Dictamen de Revisoría Fiscal
10. Varios
11. Lectura y aprobación de la presente acta

Registra Esteban R

1. Verificación del Quórum

La Presidente de Junta Directiva deja constancia que estando presente la mayoría de los miembros de la Junta Directiva, hay quórum para deliberar y decidir.

2. Elección de Presidente y Secretaria de la reunión

Para desempeñar estas funciones se designó como presidente a la doctora Cristina Villarreal Velásquez y como secretaria a la doctora Maria Mercedes Vivas.

3. Aprobación del Orden del día

La Secretaria da lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Informe de Gestión Dirección Ejecutiva

La Directora Ejecutiva presenta el informe de gestión, el cual se transcribe a continuación y es aprobado:



INFORME DE GESTION AÑO 2020 DIRECCION EJECUTIVA FUNDACION ESAR

Presentado por Maria Mercedes Vivas Pérez

Durante el año 2020, y gracias al apoyo de donantes internacionales, la Fundación ESAR continuó trabajando en el cumplimiento de su Misión y Visión en once países de América Latina: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, El Salvador y República Dominicana. Las acciones se enfocaron en el aumento de cobertura en la prestación de los servicios de salud sexual y reproductiva por parte del personal de salud, a través de la capacitación, educación continuada, apoyo en administración y mercadeo de servicios, así como el incremento en los niveles de calidad por la asistencia técnica ofrecida desde ESAR, y el fortalecimiento de las capacidades de gestión y manejo de los niveles de coordinación local y central para el logro de los objetivos propuestos.

Durante el año 2020 las principales actividades de la fundación estuvieron enfocadas en el logro de los resultados finales claves planteados para el año en el marco de las líneas estratégicas: a) Modificación del entorno en SSR y equidad de género; b) Acceso a servicios de SSR c) Educación en SSR e igualdad de género; y d) Sostenibilidad institucional.

Las diferentes áreas de la institución formularon sus propios resultados con base en los finales claves, y con base en estos los resultados finales individuales, con el fin de articular a toda la organización con foco en el logro de los resultados organizacionales. Buscando la sostenibilidad, en el 2020 hubo reducción de personal y estructuras de apoyo en los países, cerrando los convenios que se tenían con las coordinaciones locales. La coordinación central también se redujo en tamaño. Es importante resaltar que la mayor parte del 2020, específicamente desde marzo, transcurrió con restricciones de movilidad en los diferentes países y en confinamiento por la emergencia sanitaria decretada por los Gobiernos Nacionales, como consecuencia de la pandemia por COVID 19. Por las mismas restricciones, la gran mayoría de los viajes internacionales se cancelaron y tuvieron que ser reemplazadas por actividades virtuales. De esta misma manera fue necesario hacer los cierres de relación con las coordinaciones locales por medio de visitas virtuales. Al final del año fue posible retomar los viajes.

Las metas de cobertura planteadas para el 2020 no se alcanzaron, cabe decir que para este año se plantearon metas de reducción dada la necesidad de encoger la estructura de apoyo. En el 2020, cerramos con 820 capacitados pertenecientes a ESAR. Los prestadores de Republica Dominicana decidieron no continuar siendo parte de ESAR. Se iniciaron métodos anticonceptivos después de 88% de los procedimientos. Argentina cumplió con el 95% de su meta y Nicaragua la sobrepasó en

[Firma]

46 puntos porcentuales. Los demás países no cumplieron las metas de procedimientos. En Colombia cabe destacar que el trabajo se está concentrando en zonas del País especialmente vulnerables y sin acceso a servicios de salud, lo que en gran medida determina la lentitud en la obtención de resultados.

A nivel comunitario, se continúan desarrollando actividades dirigidas a las comunidades menos favorecidas de todos los países que llenan un vacío en la oferta de servicios y contribuyen a promocionar los servicios ofrecidos por el personal de salud vinculado con ESAR, constituyéndose en una importante fuente de referencia de usuarios.

En los indicadores de calidad, ESAR tuvo un muy buen desempeño durante 2020, logrando incrementar a 94% el número de prestadores clasificados en la categoría de habilitados o acreditados.

Durante todo el año se contó con el apoyo de financiadores internacionales que renovaron su confianza y apoyo a la fundación y que permiten el desarrollo de todas las acciones.

1. Informes y Declaraciones Importantes

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, y hasta la fecha de este informe, no se ha presentado ningún tipo de situación o acontecimiento positivo o negativo que afecte o comprometa la evolución económica, financiera u operacional de la Fundación.

2. Cumplimiento de normas de Propiedad Intelectual

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante la Junta Directiva y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.

3. Sistema de Seguridad Social Integral

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y, así mismo, se han determinado las bases de cotización.

Son exactos los datos sobre los afiliados al sistema.

La Fundación se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

4. Cumplimiento de la Ley 1676 de 2013.

En cumplimiento del Art.87 de la Ley 1676 de 2003 la Fundación informa que no ha obstaculizado de ninguna forma la libre circulación de las facturas de los proveedores y acreedores de la entidad y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en este informe de gestión y la incluida en los estados financieros.

5. Información financiera

Los siguientes rubros del Estado de Situación Financiera son los más representativos al cierre del año fiscal:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:**
 - o Este rubro equivale a \$26.169 millones de pesos y representan el 99% del total del Activo.

Diego Esteban R

- Este rubro está comprometido por Donaciones por aplicar por valor de \$17.940 Millones de pesos.
- **Pasivo – Cuentas por Pagar:**
El pasivo en su totalidad es exigible a corto plazo y está representado en:
 - Cuentas por Pagar, Impuestos por Pagar y Beneficios a empleados ley por valor de \$4.610 millones de pesos representan el 17% del Pasivo y Activo Neto
 - Donaciones por aplicar por valor de \$17.940 millones de pesos y representan el 68% del Pasivo y Activo Neto.
- **Activo Neto:**
 - El Activo Neto de la Fundación equivale a \$3.938 millones de pesos y representa el 15% del Total de Pasivo y Activo Neto.
 - Refleja un incremento neto del 22% con respecto al año inmediatamente anterior, equivalente a un resultado positivo del ejercicio año 2020 por \$714 millones de pesos

Los siguientes rubros del Estado de Resultado Neto son los más representativos al cierre del año fiscal:

- **Ingresos:**

A diciembre 31 de 2020 los Ingresos Totales cierra con \$14.532 Millones de pesos, frente al año 2019 por \$11.864 millones de pesos, generando un incremento Neto por \$2.667 Millones de pesos equivalentes a un 22%

A continuación se relacionan partidas de mayor impacto:

- **Ingreso por Donaciones:**

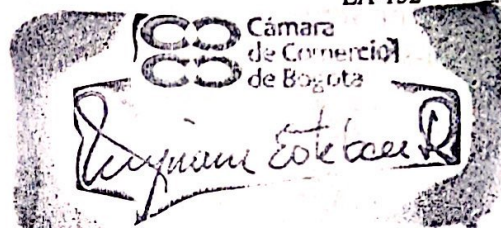
A diciembre 31 del año 2020 este rubro cierra con \$4.326 millones de pesos, frente al año 2019 por \$4.197 millones de pesos, generando un incremento por \$129 millones frente al año anterior, equivalentes a un 3%.

Estos ingresos están dados por el reconocimiento de la donación en la medida en que se cumplen con las condiciones dadas por el donante, son todos los costos incurridos en la prestación del servicio para la ejecución de los 5 proyectos que ha desarrollado la Fundación ESAR durante cada periodo a través de las actividades propias de la Coordinación Central, es decir de su propia gestión.

Estos importes se reconocen de acuerdo con el porcentaje de avance de cada proyecto al cierre de cada mes durante el año.

Estos ingresos corresponden a:

- Proyecto Donante 1: Desarrollado en 8 países de América Latina, busca brindar acceso a servicios salud sexual y reproductiva a las mujeres de la región, garantizando la calidad a través de la capacitación y seguimiento de los profesionales. Una vez se termina la vigencia del proyecto el donante define si se devuelve el dinero sobrante o si puede ser utilizado como primera transferencia del siguiente proyecto.
- Proyecto Donante 2: Desarrollado en 7 países de América Latina, busca brindar servicios salud sexual y reproductiva a las mujeres que viven en regiones remotas y de difícil acceso a dichos servicios.
- Proyecto Red Legal PPFA: Fondos recibidos para la capacitación y el seguimiento de abogados de la región sobre temas relacionados con salud sexual y reproductiva.
- Proyecto El Salvador: Fondos recibidos para realizar actividades de capacitación y seguimiento de actividades de Salud Sexual y Reproductiva en El Salvador.



- Proyecto Capacitación de Prestadores: Fondos recibidos por diferentes entidades latinoamericanas para que sus profesionales de la salud sean capacitados en temas relacionados con Salud Sexual y Reproductiva en Colombia.

- **Costos y Gastos:**

A diciembre 31 de 2020 los Costos Totales cierra con \$13.818 Millones de pesos, generando un resultado positivo por valor de \$714 Millones de pesos.

Impacto Neto en Resultados Diferencia en Cambio:

Está dada por el Total de Ingresos por Diferencia en Cambio por valor de +\$6.955 Millones de pesos, menos el Total del Gasto por la Diferencia en Cambio por valor de -\$6.897 Millones de pesos, cuyo resultado Neto refleja un impacto positivo neto \$58 Millones de pesos.

Hacen parte integral de este informe de gestión los Estados Financieros adjuntos.

La Dirección Ejecutiva agradece a la Junta Directiva, miembros del Comité Directivo, colaboradores, y proveedores, el apoyo y la dedicación que nos brindaron para el logro de los resultados obtenidos al cierre de la gestión de la Fundación del año 2020. Y, entrega de acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe a la Revisoría Fiscal.

EVOLUCION PREVISIBLE

En el año 2021 ESAR continuara focalizado en el logro de cinco objetivos específicos para el cumplimiento de su misión y visión: a) Incrementar el acceso a los servicios de Salud Sexual y Reproductiva en Argentina, Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, El Salvador. b) Incrementar el use de métodos anticonceptivos de larga duración por parte de las usuarias atendidas por los prestadores de servicios vinculados a ESAR. c) Mejorar los indicadores de calidad de los prestadores de servicios a quienes se les presta asistencia técnica. d) Mejoramiento de la gestión de los proyectos en todos los niveles de la organización.

Maria Mercedes Vivas
Directora Ejecutiva

Marzo de 2021

5. Presentación Estados Financieros Año 2020

Se hace la presentación de los Estados Financieros que se detallan a continuación:

Leopoldo Estévez R.



FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA LA SALUD REPRODUCTIVA - ESAR

NIT: 800.098.395-7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2020	2019
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.1	\$ 5.852.787	\$ 221.624
Efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido	4.1	\$ 14.432.987	\$ 10.923.298
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4.2	\$ 5.884.133	\$ 1.110.043
Total activo corriente		\$ 26.169.907	\$ 12.254.965
Activo no corriente			
Inversiones	4.3	\$ 8.019	\$ 8.019
Propiedades, planta y equipo neto	4.4	\$ 311.225	\$ 27.399
Total activo no corriente		\$ 319.244	\$ 35.418
TOTAL ACTIVO		\$ 26.489.151	\$ 12.290.383
ACTIVO NETO			
Activo neto permanentemente restringido			
Aportes permanentes	4.5	\$ 15	\$ 15
Total activo neto permanentemente restringido		\$ 15	\$ 15
Activo neto sin restricción			
Efectos de la conversión a NCIF	4.5	\$ 198.439	\$ 198.439
Excedentes acumulados asignados	4.5	\$ 3.026.157	\$ 2.116.209
Excedente del ejercicio	4.5	\$ 714.194	\$ 909.948
Total activo neto sin restricción		\$ 3.938.789	\$ 3.224.595
TOTAL ACTIVO NETO		\$ 3.938.804	\$ 3.224.610
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	4.6	\$ 0	\$ 2.008
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.7	\$ 163.152	\$ 23.662
Cuentas por pagar comerciales al costo amortizado	4.8	\$ 4.232.907	\$ 3.218.766
Impuestos corrientes por pagar	4.9	\$ 81.406	\$ 34.443
Beneficios a empleados	4.10	\$ 132.743	\$ 224.856
Proyectos por ejecutar	4.11	\$ 17.940.140	\$ 5.562.039
Total pasivo corriente		\$ 22.550.348	\$ 9.065.773
TOTAL PASIVO		\$ 22.550.348	\$ 9.065.773
TOTAL PASIVOS Y ACTIVO NETO		\$ 26.489.151	\$ 12.290.383

* Las notas son parte integral de los estados financieros

Maria Mercedes Vivas Pérez

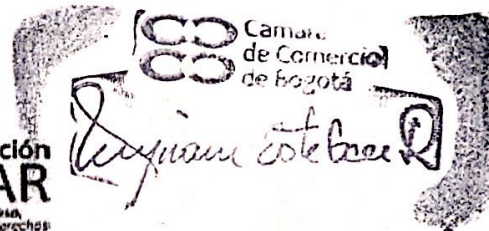
MARÍA MERCEDES VIVAS PÉREZ
Representante Legal
C.C. 52.422.537

Biviana Andrea Mateus B.

BIVIANA ANDREA MATEUS B.
Contadora Pública
T.P. 230146 - T
Ver certificación adjunta

Luz Ángela Ariza González
LUZ ÁNGELA ARIZA GONZÁLEZ
Revisora Fiscal
T.P. 124808 - T
Designada por Amézquita y Cía. S.A.S.
** Ver informe adjunto

Elaborado por: Biviana Mateus
Revisado por: Adriana Bonilla



FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA LA SALUD REPRODUCTIVA - ESAR
NIT: 800.098.395-7
ESTADO DE RESULTADOS NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ingresos, ganancias y otras ayudas	NOTA	2020	2019
Donaciones	5.1	\$ 4.326.903	\$ 4.197.522
Ingresos por costos de administración	5.2	\$ 1.837.224	\$ 1.972.713
Rendimientos financieros	5.3	\$ 13.521	\$ 82.531
Realización de acciones	5.4	\$ 458.228	\$ 129.877
Diferencia en cambio	5.5	\$ 6.955.753	\$ 5.217.233
Valor del dinero en el tiempo	5.5	\$ -	\$ 91.414
Otras ganancias	5.5	\$ 941.221	\$ 173.682
Total Ingresos, ganancias y otras ayudas		\$ 14.532.850	\$ 11.864.973
Costos, gastos y pérdidas			
Gastos de proyectos	5.6	\$ 6.242.510	\$ 6.341.752
Gastos de administración	5.7	\$ 195.463	\$ 206.594
Gastos por impuestos	5.8	\$ 84.529	\$ 90.406
Realización de acciones	5.9	\$ 350.083	\$ 43.552
Diferencia en cambio	5.10	\$ 6.897.073	\$ 4.102.621
Valor del dinero en el tiempo	5.10	\$ -	\$ 117.584
Costos financieros	5.10	\$ 48.258	\$ 51.990
Otras pérdidas	5.10	\$ 740	\$ 526
Total costos, gastos y pérdidas		\$ 13.818.656	\$ 10.955.025
Excedente neto		\$ 714.194	\$ 909.948

* Las notas son parte integral de los estados financieros

Maria Mercedes Vivas Pérez

MARÍA MERCEDES VIVAS PÉREZ
Representante Legal
C.C. 52.422.537

Biviana Andrea Mateus B.
BIVIANA ANDREA MATEUS B.
Contadora Pública
T.P. 230146 - T
Ver certificación adjunta

Elaborado por: Biviana Mateus
Revisado por: Adriana Barilla

Luz Ángela Ariza González
LUZ ÁNGELA ARIZA GONZÁLEZ
Revisora Fiscal
T.P. 124.808 - T
Designada por Armazquita y Cia. S.A.S.
** Ver informe adjunto

Los miembros de Junta Directiva una vez analizados los Estados Financieros presentados y resueltas las preguntas e inquietudes, aprueban los mismos por unanimidad.

6. Destinaciones excedentes 2020

DETERMINACIÓN ASIGNACIÓN PERMANENTE	
APLICACIÓN - EJECUCIÓN CONVENIO ESAR ORIENTAME 2019 EN EL AÑO 2020	\$ 1.954.309.737
GASTOS NO DEDUCIBLES	\$ 123.874.378
Indemnización LG	\$ 103.764.403
Indemnización LC	\$ 6.138.790
Indemnización A.S.C	\$ 5.157.870
Indemnización LC	\$ 5.022.647
Multas y Sanciones	\$ 1.325.000
Gastos asumidos	\$ 1.444.687
Impuesto a las transacciones financieras Total (50%)	\$ 554.675
Impuestos asumidos	\$ 214.197
Impuesto de renta cargado a gastos	\$ 52.000
Intereses	\$ 200.109
RESULTADO DEL EJERCICIO AÑO 2020 DESPUES DE PROVISION DE RENTA	\$ 714.194.032
RESULTADO ASIGNACIÓN PERMANENTE	\$ 2.792.378.146


 Cámara de Comercio de Bogotá
 Leguano Esteban

Cómo se puede observar existe un valor por aplicar de \$1.175.057.022, correspondiente al saldo del excedente fiscal del año 2019, el cual se terminará de aplicar durante la vigencia del año 2021 mediante el “Convenio firmado con la Fundación Oriéntame” para el desarrollo de “Programas de Salud Sexual Reproductiva” según objetivos comunes.

Los miembros de la Junta Directiva se comprometen a que en caso de existir excedentes fiscales durante el año 2021, estos se destinarán a “Programas o Inversiones” que aseguren el desarrollo de la actividades meritorias de la Fundación.

La Revisora Fiscal designada por la firma Amézquita & Cía da lectura al “Dictamén de Revisoría Fiscal” que se transcribe a continuación:



AMÉZQUITA & CIA

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
Consejo Directivo de la Fundación Educación para la Salud Reproductiva – ESAR

1. Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Fundación Educación para la Salud Reproductiva - ESAR, en adelante la Fundación, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2020, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que podrían surgir del proceso de revisión, depuración e identificación de soportes de la diferencia en cambio reconocida, según lo indicado en los fundamentos de la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados en conjunto, dan una imagen razonable y fiel de la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo en Colombia, en todos los aspectos de información material la situación financiera de la Fundación, al 31 de diciembre de 2020, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, las cuales fueron aplicados de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamentos de la opinión con salvedad

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de Ingresos y Gastos por diferencia en cambio asciende a \$0.056 y \$0.807 millones, e incorpora movimientos por \$978 millones y \$848 millones, respectivamente, sobre los cuales la Fundación adelanta un proceso de revisión, depuración e identificación de errores.

Page 1 de 12



➤ **AMÉZQUITA** & da

PKF

Por lo anterior, no obtuvimos los documentos soporte, ni el detalle de los terceros que componen los citados movimientos que nos permitiera documentar evidencia suficiente y apropiada sobre la integridad, existencia y exactitud de la diferencia en cambio reconocida en los estados financieros.

Desconocemos el efecto de los ajustes que podrían resultar de la situación descrita anteriormente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de Fundación, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros, en particular los previstos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y en el Código de Ética Profesional de la Ley 43 de 1990 vigente para Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los citados requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

Página 2 de 12

www.gmagspa.com.cn
 Authorized & C/o. as Sales agent for the EXX International, one of the Seven members of International



AMÉZQUITA & CIA

PKF

Ingresos Ver Notas 3.8, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 de los Estados Financieros	
Descripción	Modo como se abordaron en nuestra auditoría
Los ingresos en el año 2020 ascendieron a \$14.532 millones y son la fuente de recursos para desarrollar la actividad meritoria de la Fundación.	Realizamos pruebas a los controles y saldos, incluyendo la supervisión a nivel del Consejo Directivo y la revisión de resultados por parte de la dirección.
Los ingresos principalmente provienen de las donaciones de los Donantes 1 y 2, equivalentes al 30% del total de ingresos, y de diferencia en cambio equivalentes al 48% del total de ingresos.	Evaluamos las políticas, procesos, procedimientos y demás mecanismos adoptados por la Fundación para reconocer los ingresos y gestionar los riesgos asociados con su recaudo.
Los ingresos se reconocieron a partir del principio del devengo, se gestionó su recaudo para optimizar el flujo de caja y se estimó su deterioro.	Consideramos el diseño, implementación y eficacia de los controles relevantes para el reconocimiento y recaudo de los ingresos.
Hemos considerado los ingresos como un asunto clave de auditoría por su impacto en la actividad meritoria de la Fundación y la importancia que tiene en su situación financiera.	Adelantamos pruebas de detalle y control para validar el importe y soportes del reconocimiento inicial de los ingresos. Efectuamos procedimientos de auditoría para validar la integridad de los ingresos y la existencia de las cuentas por cobrar. Validamos la estimación del deterioro de cuentas por cobrar. Nos cercioramos de la adecuada clasificación y presentación de los ingresos y de las cuentas por cobrar. Constatamos que las revelaciones sobre ingresos y cuentas por cobrar en las notas a los Estados Financieros se ajustan a los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Página 3 de 12

www.amezquita.com.co
Amézquita & Cia. es firma miembro de PKF International, una red de firmas legalmente independientes



AMÉZQUITA & CIA

PKF

Ingresos Ver Notas 3.8, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 de los Estados Financieros	
Descripción	Modo como se abordaron en nuestra auditoría
	El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio, excepto por lo mencionado en los Fundamentos de la opinión con salvedad.

Gastos Ver Notas 3.11, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9 y 5.10 de los Estados Financieros	
Descripción	Modo como se abordaron en nuestra auditoría
Los gastos en el año 2020 ascendieron a \$13.618 millones y se relacionan con la ejecución de la actividad meritoria de la Fundación.	Realizamos pruebas a los controles y saldos, incluyendo la revisión de resultados por parte de la dirección.
Los gastos principalmente se explican por gastos de proyectos equivalentes al 45% del total de gastos, y diferencia en cambio representada en un 50% del total de gastos.	Evaluamos las políticas, procesos, procedimientos y demás mecanismos adoptados por la Fundación para reconocer los gastos y gestionar los riesgos asociados con su pago, considerando las instrucciones emitidas por la Junta Directiva.
Los gastos se reconocieron a partir del principio del devengo y representan el principal uso de los flujos de caja.	Consideramos el diseño, implementación y eficacia de los controles relevantes para el reconocimiento y pago de los gastos.
Hemos considerado los gastos como un asunto clave de auditoría por su relación con la actividad meritoria de la Fundación y la importancia que tiene en su situación financiera.	Adelantamos pruebas de detalle y control para validar el importe y soportes del reconocimiento inicial de los gastos. Efectuamos procedimientos de auditoría para validar la integridad de los gastos y la existencia de las cuentas por pagar.

Página 4 de 12

www.amezquita.com.co
Amézquita & Cia. es firma miembro de PKF International, una red de firmas legalmente independientes



AMÉZQUITA & CIA

PKF

Gastos Ver Notas 3.11, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9 y 5.10 de los Estados Financieros	
Descripción	Modo como se abordaron en nuestra auditoría
	Validamos la oportunidad en la cancelación de las cuentas por pagar. Nos cercioramos de la adecuada clasificación y presentación de los gastos y de las cuentas por pagar. Constatamos que las revelaciones sobre gastos y cuentas por pagar en las notas a los Estados Financieros se ajustan a los requerimientos del marco de información financiera aplicable. El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio, excepto por lo mencionada en los Fundamentos de la opinión con salvedad.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado en 31 de diciembre de 2019 se presentan únicamente para efectos de comparación y emitimos una opinión sin salvedades sobre los mismos el 10 de marzo de 2020.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, y del control interno necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Página 5 de 12

www.amezquita.com.co
Amézquita & Cia. es firma miembro de PKF International, una red de firmas legalmente independientes



AMÉZQUITA & CIA

PKF

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

➤ Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar

Página 6 de 12

www.amezquita.com.co
Amézquita & Cia. es firma miembro de PKF International, una red de firmas legalmente independientes





AMÉZQUITA & CIA

PKF

colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- > Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- > Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- > Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- > Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- > Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Sin embargo, llamamos la atención sobre la revelación que se hace en la Nota 1 de los Estados Financieros sobre la evolución de la Fundación bajo el entorno económico y social de la pandemia por el COVID.
- > Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, los siguientes asuntos:
 - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
 - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Página 7 de 12

Amézquita & Cia. es firma miembro de PKF Internacional, una red de firmas legalmente independientes



AMÉZQUITA & CIA

PKF

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal de Fundación y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.6 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2400 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2020 sobre lo requerido en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

- 1°) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones del Consejo Directivo, y
- 3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder.

Conclusión con salvedad

En nuestra opinión, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones del Consejo Directivo. Excepto por la mencionado en los Fundamentos de la conclusión con salvedad, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión con salvedad

Como consecuencia de los efectos de la pandemia COVID y las medidas de cuarentena y restricción de movilidad adoptados por el Gobierno Nacional y Distrital, la Fundación tuvo que adoptar un esquema de virtualidad para continuar con sus actividades, lo que afectó de manera significativa la ejecución normal de sus procesos, procedimientos y la aplicación de controles. En particular, llamamos la atención sobre cambios del personal, proceso de archivo y la documentación de los movimientos contables.

A la fecha de nuestro informe la administración de la Fundación adelanta las medidas pertinentes para mejorar el control interno bajo las condiciones

Página 8 de 12

Amézquita & Cia. es firma miembro de PKF Internacional, una red de firmas legalmente independientes



AMÉZQUITA & CIA

PKF

sobrevinientes por la Pandemia COVID y enervar las debilidades existentes, labor que espera terminar en 2021.

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio.

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos en el año 2020:

- > Conocer y entender los estatutos sociales, las actas del Consejo Directivo, y los componentes del control interno implementados por la Fundación.
- > Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.
- > Verificar el cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- > Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones del Consejo Directivo que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- > Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones del Consejo Directivo documentadas en actas.
- > Continuar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el periodo cubierto y validar su implementación.
- Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.

Página 9 de 12

Amézquita & Cia. es firma miembro de PKF Internacional, una red de firmas legalmente independientes



AMÉZQUITA & CIA

PKF

- Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y
- Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros separados.

Efectuar seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y determinar si hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Nuestra conclusión con salvedades se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión con salvedades.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y excepto por lo mencionado en los Fundamentos de la conclusión con salvedad no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión con salvedades.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el periodo evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Página 10 de 12

Amézquita & Cia. es firma miembro de PKF Internacional, una red de firmas legalmente independientes





AMÉZQUITA & CIA

PKF

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de la Fundación son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Directivo y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios con salvedad

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

Página 11 de 12

www.amezquita.com.co

Amézquita & Cia. es firmante miembro de PKF International, una red de firmas independientes



AMÉZQUITA & CIA

PKF

- La contabilidad excepto por lo mencionado en los Fundamentos de la Opinión con Salvedades se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales preferidas por la Entidad de supervisión.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- La correspondencia y los libros de actas del Consejo Directivo se llevan y conservan debidamente. Excepto por lo mencionado en los Fundamentos de la Opinión con Salvedades los comprobantes de las cuentas se llevan y conservan debidamente.
- La Fundación ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual la información contenida en las declaraciones de auto liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- Los administradores dejaron constancia en su Informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el Informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto con salvedades.

LUZ ÁNGELA ARIZA GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 124808-T
Designada por Amézquita & Cia. S.A.S.

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2021

Página 12 de 12

www.amezquita.com.co

Amézquita & Cia. es firmante miembro de PKF International, una red de firmas independientes



10. Varios

Los miembros de Junta Directiva autorizan a la Directora Ejecutiva doctora María Mercedes Vivas Pérez, para inscribir y mantener a la Fundación ESAR dentro del Régimen Tributario Especial de Renta.

11. Lectura y aprobación de la presente acta

Luego de un receso para transcribir el acta de la presente reunión, se da lectura a la misma, la que se aprueba por unanimidad por parte de los miembros de junta. No habiendo más temas por tratar, siendo las 11:30 pm se da por terminada la reunión.

Cristina Villarreal Velásquez
Presidente de la Reunión

María Mercedes Vivas Pérez
Secretaria de la Reunión